



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores



Página 01 de 21

ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 20° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 20 DE ENERO DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veinte días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña y concejala doña: Magaly Moya Vallejos,** se celebra la **Sesión Vigésima ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presentes: la directora secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 17 de Enero del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°19 elaborada el Miércoles 19 de Enero del 2022, conteniendo once (11) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63º letra m) y Art. 84º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 04 plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión vigésima Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 20 de Enero del 2021**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente.**

SESION 20º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta: correspondiente a las sesiones: **16º ordinaria** del 09.DIC.2021; **17º ordinaria** del 16.DIC.2021 de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y acta sesión **18º ordinaria** del 23.DIC.2022 de SEC MUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)Nº20 del Miércoles 19 de Enero del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 19.Enero.2022)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1 No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº14 del 11.ENERO.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03: Aprobar omitir tramite licitación y celebrar trato directo.

-
- 1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:



a) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa**, por el **“SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y DESARROLLO ESPECIALIDAD ELECTRICA PARA EL**

PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR VILLASECA, a don **FELIPE HERNANDEZ CRUZ**, RUT 9.187.591-8, por un valor bruto de \$ 2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos) impuestos incluidos, según cotización adjunta.

Cotización de la proveedora del servicio presentada a la SECPLAN, recepcionado el 10.01.2022, con instrucción del Alcalde.

.....

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº14 del 11.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 04 09: Aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa:

.....

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

b) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa**, por los servicios de:

c) **“MONITOR COMUNITARIO PARA PROGRAMA VÍNCULO ACOMPAÑAMIENTO 2020 15 VERSIÓN SEGUNDO AÑO”**, a doña **VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS**, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 8.354.880 (ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 01 de marzo 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

d) **“VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 16 CONVOCATORIA”**, a doña **VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS**, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 5.805.720 (cinco millones ochocientos cinco mil setecientos veinte pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 21 de febrero 2022 hasta el 20 de febrero de 2023.

Ord. Nº 23 de la Jefa DIDECO, recepcionado el 11.01.2022, con instrucción del Alcalde.

4-3: Requerimiento21 acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº14 del 11.ENERO.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 10: Aprobar modificación al presupuesto servicio salud municipal.

1) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 850.001.** Se adjunta Ord Nº 013, del Sub-Director Recursos Financieros Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 14.01.2022.

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

Punto Nº6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas: correspondientes a las sesiones: **15º ordinaria** del 25.Nov.2021; **10º extraordinaria** del Martes 14.Dic.2021 y **11º extraordinaria** del 30.Dic.2021. redactadas por SECMUN. Titular, aprobadas en sesi

6-1: Pendiente acta sesión en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **19º Ordinaria** del jueves 13.ENERO.2022 de SECMUN. Titular.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



Retiro; 17 Enero del 2022.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales

(ACTA APROBADA SESION 20º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20.ENERO. 2022 FOJAS 21)



- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 20° ORD. DEL DÍA JUEVES 20 ENERO DEL 2022.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Vigésima Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión vigésima ordinaria Pública del Concejo Municipal**, presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y la presencia de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los once (11) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°20 del 19 de Enero del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

1-1: Acta: correspondiente a las sesiones: **16° ordinaria** del 09.DIC.2021; **17° ordinaria** del 16.DIC.2021 de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y acta sesión **18° ordinaria** del 23.DIC.2022 de SEC MUN. Titular.



Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 16° ordinaria** celebrada el día Jueves 09.DICIEMBRE.2022., redactada por SECMUN.
Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 16° ordinaria del 09.DICIEMBRE.2021.

Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 17° ordinaria** celebrada el día Jueves 16.DICIEMBRE.2022., redactada por SECMUN.
Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 17° ordinaria del 16.DICIEMBRE.2021.

Secretario del concejo, en segunda instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 18° ordinaria** celebrada el día Jueves 23.DIC.2021, redactada por SECMUN. titular

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 16° ordinaria del Jueves 23.DIC:2021.

Secretario expresa que se encuentran pendientes por estar en proceso de redacción y digitación, y posterior aprobación y firmas, las actas correspondientes a las sesiones: **6-1:** Pendiente acta sesión en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **19° Ordinaria** del jueves 13.ENERO.2022 de SECMUN. Titular.



Punto N°02: Cuentas: Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°20° elaborada el día Miércoles 19 de Enero del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión once (11) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

\\ APROBADA SESION 20° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20.ENERO. 2022 |



**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 20°.-/
RETIRO, miércoles 19 de Enero del 2022.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 20° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once(11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 19° ordinaria Publica del 13 de Enero del 2022), Certificado N° 01 de fecha 13 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de operación y Mantenimiento del proyecto que se postulará a Financiamiento Circular 33 año 2021, denominado "Mejoramiento Iluminación Peatonal Av. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro", por la suma anual de \$1.880.000.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 19° ordinaria Publica del 13 de Enero del 2022), Certificado N° 02 de fecha 13 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: y acudir al trato directo para rectificar y modificar la contratación de los servicios de: ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES a la prestadora Sra. MÓNICA FUENTES, Asistente Social, Rut. 12.790.800-1, por la suma mensual bruta de \$1.050.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022, con cargo al ítem 22.11.999.003.004 del presupuesto anual 2022.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 19° ordinaria Publica del 13 de Enero del 2022), Certificado N° 03 de fecha 13 de Enero del 2022 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: y acudir al trato directo para rectificar y modificar la contratación de los servicios de:

(ACTA APROBADA SESION 20° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20.ENERO. 2022 FOJAS 21)



SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. CAMILA IBAÑEZ, Rut. N°17.717.010-0, por la suma mensual bruta de \$1.090.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022 con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.

1-1-4: (Acuerdo de sesión 19° ordinaria Publica del 13 de Enero del 2022), Certificado N° 04 de fecha 13 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: y acudir al trato directo para rectificar y modificar la contratación de los servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. ELSA MONROY FUENTES, Rut. N°15.697.023-9, por la suma mensual bruta de \$ 1.150.000, a partir de ENERO A OCTUBRE 2022 con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2022.

1-1-5: (Acuerdo de sesión 19° ordinaria Publica del 13 de Enero del 2022), Certificado N° 05 de fecha 13 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: y acudir al trato directo para rectificar y modificar la contratación de los servicios de: APOYO EN LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES, a la prestadora Srta. VIRGINIA SOLEDAD URRRA, Rut. 13.207.617-0, por la suma mensual de \$ 680.000, a partir de enero a agosto de 2022, con cargo al ítem 31.02.002.005 del presupuesto anual 2022.

1-1-6: (Acuerdo de sesión 19° ordinaria Publica del 13 de Enero del 2022), Certificado N° 06 de fecha 13 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando renovación del vínculo jurídico entre la I. Municipalidad de Retiro y el Sr. Guillermo Labra Bellasta, Médico Cirujano, por el periodo 2022 como médico Gabinete del Depto. de Tránsito y Transporte Publico, pagando el monto mensual de \$1.537.500, desde el mes de Enero a Diciembre del 2022, cumpliendo una jornada ordinaria de 10 horas semanales, durante el año 2022, en el siguiente horario:
Lunes a viernes: desde las 09:00 horas hasta las 11:00 Hrs.

1-1-7: (Acuerdo de sesión 19° ordinaria Publica del 13 de Enero del 2022), Certificado N° 07 de fecha 13 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:
y acudir al trato directo o contratación directa, por el "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO a doña ALEJANDRA



VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, , por un valor mensual bruto de \$9.808.838 (nueve millones ochocientos ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 3(tres) meses (enero, febrero y marzo), debido a la confianza del servicio brindado por la proveedora en ocasiones anteriores, que el servicio no puede dejar sin cobertura y en virtud que la licitación quedara desierta sin ofertas que permitan su adjudicación.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Mail Presidente Asociación Chilena de Municipales Ref.: envían información con respecto a proyectos de la ley relevante, que se encuentran tramitándose en el Congreso Nacional. -

1-5-2: Ord. N° 001 del 14 de Enero del 2022, de Administrativo- Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2021, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

1-5-3: Edición N° 8 del mes de Octubre del 2021, Ref.: Se reciben 60 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Oficio N° 28/2022 del 10 de Enero del 2022, del Juez de Policía Local Ref.: Remite estado trimestral de los meses Octubre - Noviembre y Diciembre del 2021, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 8° de la Ley 15.231 Sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, modificado por el Art. 2do. N° 3 letra "a" de la Ley 20.008.-

1-6-2: ORD. N° 21 del 18 de Enero del 2022, del Jefe Depto. Administración y Finanzas Ref.: envía informe de personal, funcionarios de planta cuenta presupuestaria (21.01) y contrata cuenta presupuestaria (21.02), además de honorarios cuenta (21-03), del 4° trimestre 2021.- dando cumplimiento a la Ley N° 20.922, Art. N° 3, que ha modificado la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.



1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

~~~~~

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los once (11) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°20 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

—————

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

—————

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°14 del 11.ENERO.2022. de la SECPLAN. ,

visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03: Aprobar omitir trámite licitación y celebrar trato directo.



3) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 **El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:**

e) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, por el "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y DESARROLLO ESPECIALIDAD ELECTRICA PARA EL*

**PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR VILLASECA, a don FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por un valor bruto de \$ 2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos) impuestos incluidos, según cotización adjunta.**

**Cotización de la proveedora del servicio presentada a la SECPLAN, recepcionado el 10.01.2022, con instrucción del Alcalde.**

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº14 de fecha 11 de Enero del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar: "... **Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, por el "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y DESARROLLO ESPECIALIDAD ELECTRICA PARA EL PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR VILLASECA, a don FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por un valor bruto de \$ 2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos) impuestos incluidos, según cotización adjunta. Cotización de la proveedora del servicio presentada a la SECPLAN, recepcionado el 10.01.2022, con instrucción del Alcalde. ...."**

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. Nº 14 /

ANTECED: Decreto Nº 2.553 de fecha 21.12.2019,  
ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones  
presupuestarias para el año 2022, sin

(ACTA APROBADA SESION 20° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 20.ENERO. 2022 FOJAS 21)

11

perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión

MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 11.01.2022



**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, por el "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y DESARROLLO ESPECIALIDAD ELECTRICA PARA EL PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR VILLASECA, a don FELIPE HERNANDEZ CRUZ, RUT 9.187.591-8, por un valor bruto de \$ 2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos) impuestos incluidos, según cotización adjunta.*

Cotización de la proveedora del servicio presentada a la SECPLAN, recepcionado el 10.01.2022, con instrucción del Alcalde.

- 2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, por los servicios de:*

*"MONITOR COMUNITARIO PARA PROGRAMA VÍNCULO ACOMPAÑAMIENTO 2020 15 VERSIÓN SEGUNDO AÑO", a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 8.354.880 (ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos)*

*impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 01 de marzo 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.*



*“VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 16 CONVOCATORIA”, a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 5.805.720 (cinco millones ochocientos cinco mil setecientos veinte pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 21 de febrero 2022 hasta el 20 de febrero de 2023.*

Ord. N° 23 de la Jefa DIDECO, recepcionado el 11.01.2022, con instrucción del Alcalde.

- 3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD** por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 850.001. Se adjunta Ord N° 013, del Sub-Director Recursos Financieros Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 14.01.2022.

**(consta firma y timbre de la directora de la SECPLAN.)**

**MARCELA GUZMAN CASTRO**

**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable solo de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, fundamentando que la tabla no indica el imprevisto urgente y/o circunstancia, conforme a lo dispuesto en la ley 18.886.- en su artículo 8° donde regula los contratos directos, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para el PROYECTO**

denominado: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$ 1.880.000.- aprobándose todo ello, en los mismos términos ingresados a Sala:



| COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION        | MONTO ANUAL \$     |
|-----------------------------------------|--------------------|
| Consumo eléctrico(47 luminarias de 26w) | 1.280.000          |
| Mantencion de Luminarias                | 600.000            |
| <b>COSTO TOTAL</b>                      | <b>\$1.880.000</b> |

\*\*\*\*\*

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2:

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº14 del 11.ENERO.2021. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 04 09: Aprobar Omitir tramite licitación pública y celebrar contratación directa:

- 2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, por los servicios de:*

- f) "MONITOR COMUNITARIO PARA PROGRAMA VÍNCULO ACOMPAÑAMIENTO 2020 15 VERSIÓN SEGUNDO AÑO", a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 8.354.880 (ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 01 de marzo 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.
- g) "VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 16 CONVOCATORIA", a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 5.805.720 (cinco millones ochocientos cinco mil setecientos veinte pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 21 de febrero 2022 hasta el 20 de febrero de 2023.

Ord. Nº 23 de la Jefa DIDECO, recepcionado el 11.01.2022, con instrucción del Alcalde.



.....

Sr. Presidente Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº14 de fecha 11 de Enero del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar " ... **Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, por los servicios de: "MONITOR COMUNITARIO PARA PROGRAMA VÍNCULO ACOMPAÑAMIENTO 2020 15 VERSIÓN SEGUNDO AÑO", a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 8.354.880 (ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 01 de marzo 2022 hasta el 28 de febrero de 2023. "VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 16 CONVOCATORIA", a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 5.805.720 (cinco millones ochocientos cinco mil setecientos veinte pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 21 de febrero 2022 hasta el 20 de febrero de 2023. Ord. Nº 23 de la Jefa DIDECO, recepcionado el 11.01.2022, con instrucción del Alcalde. ..."**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable solo de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, fundamentando que la tabla no indica el imprevisto urgente y/o circunstancia, conforme a lo dispuesto en la ley 18.886.- en su artículo 8° donde regula los contratos directos, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, por los servicios de: "MONITOR COMUNITARIO PARA PROGRAMA VÍNCULO ACOMPAÑAMIENTO 2020 15 VERSIÓN SEGUNDO AÑO", a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 8.354.880 (ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 01 de marzo 2022 hasta el 28 de febrero de 2023. "VINCULOS**

**ACOMPANAMIENTO 16 CONVOCATORIA", a doña VALERIA ANDREA FLORES CONTRERAS, RUT 18.286.383-1, por un valor total bruto de \$ 5.805.720 (cinco millones ochocientos cinco mil setecientos veinte pesos) impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre 21 de febrero 2022 hasta el 20 de febrero de 2023, aprobando todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**



\*\*\*\*\*

**Punto N°5: Varios:**

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos si los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

Inicia su intervención Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, recomendando levantar lomo de toro en la población Bicentenario, para evitar las carreras de autos que se producen en este poblado, lo cual tiene muy inquieto a los vecinos. Sr. Presidente expresa que esta medida esta planificada abordarla a futuro y también en otros sectores, no así en cualquier sector o vía publica.

Concejala interviniendo doña: Magaly, recomienda reparar vereda que fue deteriorada o destrozada, tramo frontis domicilio vecino familia Cruzat, ocurrido al efectuar trabajos por el proyecto de iluminación peatonal, incluso hubo roturas de cañerías, en ese sector. Sr. Presidente que estas obras tienen un tiempo de recepción y deben reponer o reparar lo deterioros que hubieren producido, pero tienen un tiempo estimado en sus contratos de obras y allí debe estar estipulado la fecha de la recepción definitiva, debiendo dejar saneados los terrenos intervenidos.

Concejala interviniendo doña: Magaly, consulta por los estacionamientos necesarios en venida México. Sr. Presidente expresa que los estacionamientos no serán ahí, serán en otro lado, pero esto se esta planificando para que sean habilitados en el mejor sector, porai mas al fondo donde vivía don Enrique Retamal, que el fue con inspector Salazar del DOM., y allí se vio la necesidad de retrotraerse hacia adentro, donde vive vecina Elena Urbina hasta la esquina, dado que allí se produce un cuello de botella con las casas que están al lado, que está pendiente de hacerlo.

Inicia su intervención Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, informando que al lado norte del cruce de ferrocarriles Villaseca, un vehículo derribo las barreras que sostienen el sistema de alarma, lo cual considera constituye un peligro para los conductores, recomendando oficiar a la EFE., solicitando reponer o reparar el daño causado a la señalética. Sr. Presidente expresa se oficiará de inmediato al presidente de la EFE. Santiago.

Inicia su intervención Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, recomendando levantar un lomo de toro en tramo del camino L-645 Copihue Villaseca, precisamente en tramo sector entre Villaseca e Higuera, estimando que hace mucha falta un lomo de toro para regular o evitar la alta velocidad de los vehículos que circulan en este camino, en dicho sector con bastante población y las casas están muy cerca de la vía publica, del camino.

Inicia su intervención Concejal don: Francisco Leiva Guzmán, consultando si el uniforme escolar para el presente año será exigible o habrá otra modalidad, dado que los padres ya están preocupados de la compra del uniforme. Sr. Presidente expresa revisara



este tema con jefe DAEM., para ver la flexibilidad del uniforme en los distintos colegios.



Concejal interviniendo don: Francisco: recomienda privilegiar el sistema de agua instalado en la plaza y se ve que no funciona, recomendando destinar a otros espacios los juegos, de tal forma permitir a los vecinos puedan circular mas libremente en la plaza, durante las tardes y puedan disfrutar del entorno.

Sr. Presidente al respecto se refiere al uso adecuado de las aguas, preocupándole el tema relacionado con el riego que debe darse a las áreas verdes, haciéndole ver a la SECPLAN., considere esa preocupación o inquietud por el debido cuidado de las aguas y esto sea considerado al momento de elaborar las bases de licitación por la mantención de las áreas verdes, considerando horario y otros aspectos del riego, de tal manera de aprovechar lo mejor posible las aguas, de ahí que se decidió no usar el juego de aguas ahí en la plaza, que la idea no es que la plaza se transforme en un área comercial, lo que funciona allí hoy es transitorio, se tendrá que planificar mas adelante otro espacio para expender alimentos o lugar de comidas, que se tiene muy presente disponer pronto una ordenanza para el uso de plaza y otros espacios.

Concejal interviniendo don: Francisco, se refiere a dos solicitudes de vecinos que se han recibido en la municipalidad y no han tenido respuesta de la municipalidad, relacionadas con solicitud de material para mejorar caminos, solicitando al alcalde pudiera dar solución a dos familias. Sr. Presidente expresa que le informe a las familias que tratará de dar la solución a la brevedad, que los vecinos deben tener claridad, que el municipio ayuda con los camiones, pero a los vecinos les corresponde unirse a esta gestión de caminos haciendo sus aportes, pero la demanda es alta y los vecinos deben esperar, dado que los camiones y otros están atendiendo otra necesidad similar en otro sector de la comuna, que los vecinos deben entender las demoras y no molestarse por no realizarse los trabajos cuando ellos así lo quieren, que hoy se esta trabajando en Copihue con la maquinaria y se aprovecha esta estadía temporal de la maquinaria para satisfacer necesidades en sectores aledaños de Copihue, no moviéndose desde este lugar hasta que queden terminado las obras en ese sector, que también hay prioridades y los vecinos deben comprenderlas.

Concejal interviniendo don: Francisco, dice reitera petición efectuada en sesión anterior, de la entrada ahí en sector Carmen Oriente, por el tema del polvo producto de la excavación del puente, que la vecina solicitante de la ayuda municipal, vive ahí en la entrada del Carmen Oriente, la segunda casa, que los vecinos insisten en tener luego esta ayuda. Sr. Presidente expresa que el tema de Carmen Oriente en su entrada, el debe realizar una gestión con la empresa que participo ahí en ese trabajo, que la empresa vendrá para evaluar y reparar el problema que puntualmente dejo ahí, en ese punto preciso en ese sector de Carmen Oriente.

Inicia su intervención concejal don: Cristian Ramos Ramos, expresando que los vecinos de Cuñao tienen un problema relacionado con el bajo voltaje de energía eléctrica de la empresa LuzParral, que ellos han reclamado pero no han dado la solución, que los vecinos le solicitan que el municipio pudiera de alguna forma apoyarles en este reclamo. Sr. Presidente le solicita al concejal que los vecinos afectados redacten una carta con todos los datos necesarios y firmada indicando número de cliente y que la hagan llegar acá al municipio a través de la oficina de partes para posteriormente reforzar la petición con un oficio de la municipalidad.

Concejal interviniendo don: Cristian, expresa que los vecinos están muy preocupados por el tema de la seguridad en los sectores rurales de la comuna, han sucedido actos de delincuencia, robos en Cuñao, que el considera es un tema complejo



y los vecinos están muy preocupados y ven que no hay apoyo de carabineros, son pocos para ese sector, los vecinos se sienten indefensos. Sr. Presidente expresa que tiempo atrás estuvo en conversaciones con carabineros con el general de zona y le hizo ver todas las necesidades solicitándole evaluara la posibilidad de transformar la tenencia de carabineros en una subcomisaria, que el reiterara esta solicitud que ya efectuó por escrito en alguna fecha, que la reiterara, que hoy en día el tema de la falta de seguridad ya se esta tornado un tema a nivel nacional, ahora la municipalidad mas no puede hacer con el tema de la seguridad publica comunal, muy poco se puede hacer, existe encargado de seguridad publica, se tienen vehículos pero solo es prevención lo que se puede gestionar desde la municipalidad.

Inicia su intervención concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, sugiriendo que el municipio a través de sus medios de comunicación pudiera informar a través de capsulas refiriéndose al tema hídrico, para que los vecinos vayan tomando una mayor conciencia de cuidado que se debe tener con el tema del cuidado del agua. Sr. Presidente expresa es conveniente se entregue esta información.

Concejal interviniendo don: Gonzalo, expresa pronto se reanudan las clases y no se sabe como esta el tema con el servicio de internet., si estará operativo o no. Sr. Presidente expresa que se vio este tema, viendo el lugar mas exacto para ubicar la antena, que se instalara en el patio del colegio Manuel Montt, que técnicamente funcionaria muy bien allí, que debe estar operativa para el inicio de las clases.

Concejal interviniendo don: Gonzalo, expresa que con respecto de las actividades de verano que se están realizando en algunos sectores, acaso los talleres de damas podrían exponer sus trabajos en los sectores rurales, darles esa posibilidad. Sr. Presidente expresa que esas fiestas costumbristas se postulan a través de las mismas organizaciones, con la idea de darle mas vida a los sectores rurales, uniéndose todas las organizaciones funcionales y territoriales del sector, que el municipio así fue encaminado estas fiestas costumbristas, de tal forma así nse proyectaran en el tiempo, pero hoy son ellos las juntas de vecinos que se organizan para el funcionamiento de las fiestas costumbristas, entonces los talleres deben conservar con la junta de vecinos del sector u otras organización funcional que lidere, para solicitarle que otros talleres puedan exponer sus trabajos, lo que es muy bueno sea así, la idea es integrar a todas las organizaciones.

#### **Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Secretario del concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, precisa que se mantienen pendiente algunas actas de sesiones ordinarias las cuales se encuentran en proceso de redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **16° ordinaria** del 09:DIC.2021 y **17° Ordinaria** del 16.DIC.2021 de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y **18° ordinaria** del jueves 23 DE Diciembre del 2021 de SECMUN. Titular.

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaria que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

#### IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 15° ordinaria, siendo las 13:45 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



●──────────────────●

#### RECuento ACUERDOS (-07-) Y DILIGENCIAS (-01-) ADOPTADAS EN SESION 19° ORDINARIA DEL JUEVES 13.ENERO. 2022.

1.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando sin observaciones tres (3) actas correspondientes a las sesiones: 15° ordinaria del 25.NOV.2021; 10° extraordinaria del 14.DIC.2021 y 11° extraordinaria del 30.DIC:2021.

►►►\*◄◄◄

2.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, para el PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AV SAN LUIS, LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$ 1.880.000.-

►►►\*◄◄◄

3.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando Omitir tramite de licitación pública y rectificar y modificar acuerdos adoptado por concejo en sesión 11° extraordinaria del 30.DIC.2022, correspondiendo celebrar contratación directa: Omitir tramite de licitación pública y celebrar contratación directa: 1) Servicios de: ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES a la prestadora Sra. MÓNICA FUENTES PADILLA, Asistente Social. 2) Servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. CAMILA IBAÑEZ; 3) Servicios de: SERVICIOS DE ASISTENTE SOCIAL PARA PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIÓN HABITACIONAL, a la prestadora Sra. ELSA MONROY FUENTES y 4) Servicios de: DESARROLLO DE PROYECTOS RECREATIVOS-CULTURALES, a la prestadora Srta. VIRGINIA SOLEDAD URRRA.



▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando renovación del vínculo jurídico entre la municipalidad y Don: Guillermo Labra Ballesta, médico cirujano, por el periodo 2022 como médico gabinete del Depto. de tránsito y transporte público, con una jornada de 10 horas semanales, de lunes a viernes, desde las 09:00 a 11:00 horas, percibiendo una remuneración bruta mensual de \$1.537.500.- a pagarse en periodos vencidos los días 30 de cada mes, reguladas por el código del trabajo.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo, aprobando omitir trámite de licitación pública y acudir al trato directo para la contratación directa por el Servicio de mantención áreas verdes Retiro" a doña: Alejandra Villalobos Guzmán, Rut.N°13.374.894-6, por un valor mensual bruto de \$9.808.838.- impuesto incluido por un periodo de tres (3) meses (enero, febrero y marzo). debido a la confianza del servicio brindado por la proveedora en ocasiones anteriores, que el servicio no puede dejar sin cobertura y en virtud de la licitación quedara desierta sin ofertas que permitan la adjudicación.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Carlos Valdés Ríos, oficiará a Director de vialidad Región del Maule, solicitando considerar una visita inspectiva en los camino de la red secundaria L-700 Palma Rosa - Talhuenes y L-600 Retiro - Villaseca, principalmente tramos en los sectores de: cuatro esquinas; puente perales; Talhuenes hasta Villaseca, estimándose que allí los mencionados caminos requieren un mejoramiento a la brevedad, en su carpeta de rodado.

●—————●

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 20ª ordinaria celebrada en día Jueves 20 de Enero del 2022, la cual rola a fojas veintiuno (21) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 25ª ordinaria, celebrada en día Jueves 10 de Marzo del 2022.



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 20ª ordinaria celebrada el día Jueves 20 de Enero del 2022, la cual rola a fojas veintiuno (21) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto Exento Nº2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (T)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 10 de Marzo del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 02 del 01 ENERO 2022 al 31 JULIO 2022.